

Hoy, se cumplen 252 años de la fundación de la Villa Cabecera de San Carlos, ¡Feliz aniversario!

3 octubre, 2024



Por Rodrigo Hinojosa.

Ocurrió en 1772, dos años después de la creación del Fuerte de San Carlos en 1770, lo que convierte al departamento en el más antiguo de la provincia.

Este jueves 3 de octubre, el departamento de San Carlos cumple 252 años de historia ya que un día como hoy pero de 1772, se fundaba la Villa Cabecera. El nombre surgió de un fuerte erigido en honor al rey de España, Carlos III. En tanto, los sancarlinos festejan el 4 de noviembre el día de su santo patrono, San Carlos Borromeo.

El primer antecedente histórico del departamento se encuentra en una Merced Real de 1575, por la cual el Capitán Don Domingo Sánchez Chaparro recibió las tierras que los indígenas conocían con el nombre de Caseopot.

Al tomar posesión de estos terrenos, el jefe español procedió a fundar una estancia a la que denominó El Cepillo, ubicada en lo que hoy son los distritos Eugenio Bustos, Chilecito y La Consulta. Allá por 1764, existía una capilla en el centro del Valle de Uco. **Al fundarse el Fuerte de San Carlos en 1770 –el primero que se levantó en toda la provincia para defenderse del ataque de los indios – y luego la Villa de San Carlos en 1772,** se edificó una iglesia como viceparroquia, formándose alrededor de ella un importante núcleo poblacional.

Por todos estos antecedentes, San Carlos es el departamento más antiguo de Mendoza. Posteriormente, el 8 de noviembre de 1858, el gobernador de Mendoza, don Juan Cornelio Moyano, determinó que el extenso territorio de San Carlos fuera dividido en dos departamentos: Tunuyán, con cabecera en la Villa de San Carlos, y Tupungato, con cabecera en la zona denominada La Arboleda. Por ese decreto, se dictaminó que el límite norte de San Carlos era una línea recta que nacía de la Cañada del Carrizal y desde allí, se dirigía hacia el naciente.

Por un decreto firmado el 22 de agosto de 1880 se fijan las jurisdicciones de San Carlos y Tupungato. Este decreto es ratificado por ley el 25 de noviembre de 1880, fecha en la que se crea el departamento de Tunuyán. Estas normas legales determinaron la conformación de los tres departamentos del Valle de Uco y fijaron claramente sus límites. Una ley de 1887 cambió la denominación del departamento, el cual pasó a llamarse 9 de Julio. En 1893, por otra ley, se restituyó el nombre anterior. Acerca de ese nombre habría que diferenciar dos aspectos: el departamento lleva el apelativo de San Carlos rememorando el fuerte erigido en honor del rey de España, Carlos III. Con posterioridad, en la primera mitad del siglo

XX, se designó al obispo Milán San Carlos Borromeo como patrono de ese departamento.

Es por eso que los sancarlinos tienen dos fechas para celebrar: el 3 de octubre por la fundación de la Villa de San Carlos y el 4 de noviembre el aniversario de la muerte de su Patrono.